



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A  
DELEGADAS Y DELEGADOS A LA TERCERA CONVENCION ESTATAL DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO EN SAN LUIS POTOSÍ.**

De conformidad con los artículos 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano; 1; 2; 3; 5; 9 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en el estado de San Luis Potosí, de fecha 25 de septiembre de 2024, se informa a las personas integrantes de esta Asamblea Distrital **05 y 06 San Luis Potosí** que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos instaló en tiempo y forma, mediante su representación, la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en San Luis Potosí, durante los días 04 al 06 de octubre de 2024. -----

Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en San Luis Potosí. -----

En cumplimiento de sus atribuciones, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el día 11 de octubre de 2024, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

**-----DICTAMEN: -----**

**PRIMERO:** Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en el estado de San Luis Potosí, son procedentes los registros de personas precandidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, de las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----

<b>Cabecera Distrital Federal</b>	<b>Nombre de la persona precandidata a delegada o delegado</b>
<b>05 y 06 San Luis Potosí</b>	Manuel Rocha Morales Angélica Patricia Ayala Almanza Julio Daniel Rivera Aguirre Arantxa Viera Delfín José Luis Vidales Soto Elizabeth Reyna Galván Luis Enrique López Daniela Herrera Martínez Jorge Álvaro Colunga López Christopher Flores Martínez



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

<b>05 y 06 San Luis Potosí</b>	María Luisa Zavala López Luis Manuel Gil Alcalde Johana Esquivel Espinosa Ma. de la Luz Morales Rodríguez Abraham Isaac Vázquez López Tania Vanessa Torres Reyes José Alejandro Méndez Valerio Daniela Domínguez Rubio Jaime Saúl Torres Reyes José Andrés Esparza Aguilar José Julio Becerril Zárate María José Rodríguez Granados Juan Pablo López Lasso de la Vega Beatriz Adriana Urbina Aguilar Samantha Daniela Frausto Rodríguez Miriam Lizeth Rocha Colin Anahí Isabel Martínez Tinajero Karla Montserrat García Escogido María Teresa de Jesús Granados Castro Adrián Moreno Lemus Dafne Alejandra Flores León Andrea Aboytes Hernández José Miguel Alonso Hurtado Carolina Lizeth López Ramírez Ana Sofía Álvarez Cárdenas
--------------------------------	--

**SEGUNDO:** Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal de **San Luis Potosí**, para que sean propuestas y propuestos y en su caso, electas y electos como delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en San Luis Potosí. -----

**TERCERO:** En términos del último párrafo de la Base Octava de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en los estrados de Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano en San Luis Potosí; así como en la página web de Movimiento Ciudadano: [www.movimientociudadano.mx](http://www.movimientociudadano.mx). -----

**ATENTAMENTE**  
**Por México en Movimiento**

  
**Lic. Julieta Macías Rábago**  
Presidenta

  
**Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández**  
Secretario